JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Anapoima Cundinamarca; Abril cuatro (4) del año dos mil Veintidós (2022).

REF. PROCESO RESTITUCION INMUEBLE No. 2022-00042-00
DEMANDANTE. LUCY MORALES LUNA
DEMANDADO. ALEXANDER ESPINOSA.

Visto el informe de Secretaría y como quiera que la LIQUIDACION DE COSTAS, liquidadas dentro del proceso de la referencia y puestas en conocimiento de las partes mediante fijación en lista del 28 de marzo del año en curso, NO SUFRIERON OBJECION ALGUNA, EL JUZGADO LES IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE

El Juez

CARLOS ORTIZ DIAZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Se anterior fue se notificó por Estado
No. 049 Fecha - 5 ABR 2022

Secretaria

Escaneado con CamScanner